

**Memorando Nro. CIRCULAREP-PPP-2025-094-M**  
Guayaquil, 24 de abril de 2025

**Para:** Mgs. Jessica Saavedra Castro  
**GERENTE GENERAL CIRCULAR EP.**

**De:** Ing. Germán Vera Rodríguez  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y PROYECTOS.**

**Asunto:** Taller de coordinación conjunta entre Empresas Públicas y la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil.

**Ref.:** Oficio No. ALCIG-CEDSMGP-2025-025, de fecha 10 de abril de 2025.

De mis consideraciones:

## 1. ANTECEDENTES

Mediante requerimiento ingresado por ventanilla universal No. 012-2025-0025624, se recibe oficio N.- ALCIG-CEDSMGP-2025-025, de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por el presidente de la ALCIG, Sr. Yovanny Ortiz Plúas, con referencia "Taller de coordinación conjunta entre Empresas Públicas y la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil"

Mediante correo electrónico del 11 de abril de 2025, emitido por la Gerente General Mgs. Jessica Saavedra, asigna el requerimiento de ventanilla universal al Ing. Germán Vera, Jefe del Departamento de Planificación, Proyectos y Procesos.

Mediante correo electrónico del 15 de abril de 2025, emitido por el Jefe del Departamento de Planificación, Proyectos y Procesos Ing. Germán Vera, asigna al Ing. Jaime Benalcázar para que asista al taller en representación del departamento de Planificación, Procesos y Proyectos de Circular EP, dicho taller tendrá lugar en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el día 16 de abril del 2025 a las 14h00 (Auditorio B)

## 2. BASE LEGAL

**GACETA OFICIAL No. 32 "LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP."**

### **CAPÍTULO IV, DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**

**Artículo 31.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO.-** La empresa pública deberá divulgar en sus sitios web, entre otros aspectos: la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa pública; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicios fiscales; sus reglamentos internos, así como información sobre el estado de cuenta relativo al pago por consumo o por servicios.

## **ESTRUCTURA Y ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS PROVISIONAL**

**Artículo 20. Departamento de Planificación, Procesos y Proyectos:**

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

**Misión:** Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales, a través de la planificación, seguimiento, administración por procesos, calidad y la gestión de proyectos.

**Atribuciones y responsabilidades:**

- b) Atender los requerimientos generados por los diferentes organismos internos o externos de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades;

**3. DESARROLLO**

Mediante reunión celebrada el 16 de abril de 2025 en las instalaciones del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y los miembros de las diferentes empresas públicas del Holding Municipal de Guayaquil, se abordaron los siguientes temas:

- Presentación general de los proyectos ejecutados por cada empresa pública durante el año 2024.
- Coordinación y planificación conjunta para la elaboración del informe de rendición de cuentas entre las empresas públicas y los miembros de la Asamblea Local Ciudadana.
- Identificación de la información requerida por la Asamblea Local Ciudadana a las empresas públicas, con el fin de construir las hojas de ruta necesarias para la elaboración del informe de rendición de cuentas.

**4. CONCLUSIÓN**

- La Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil solicitará, mediante oficio, la información necesaria a las empresas públicas del Holding Municipal, con el objetivo de construir las hojas de ruta que permitan desarrollar de manera conjunta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.
- Asimismo, la Asamblea programará una nueva reunión con las empresas públicas involucradas, a fin de analizar la información remitida y trabajar en la validación y consolidación de dichas hojas de ruta.

Con sentimientos de consideración y estima,

Ing. Germán Vera Rodríguez

**Jefe de Planificación, Procesos y Proyectos**

**Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, CIRCULAR EP.**

<b>Elaborado por:</b>	Ing. Jaime Benalcázar Haro <b>Analista de Planificación, Procesos y Proyectos 6</b>	
-----------------------	--	--

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador